

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Comercio Internacional (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994)

Familia Profesional: Comercio y Marketing

Título de Grado: Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: 42 créditos

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	12
Créditos Obligatorios	6
Créditos Optativos	12
Créditos Prácticas en Empresa	12

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura (si procede)
Dirección Comercial	502011
Dirección Financiera I	502014
Prácticas en Empresas	502032
Optativa I	
Optativa II	
Sistemas de Información	502017

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	T5+ByIGXgULtOtNDPrtcVA==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/T5+ByIGXgULtOtNDPrtcVA==	Página	1/1

